

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20216** *GOLDORO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1001/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ana María Calles Gil, contra la ejecutada "Goldoro, Sociedad Anónima", sobre despido, se ha dictado auto de fecha 4 de junio de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 59.182'08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de junio de 2009.- Firmado: D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090046184-1